ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Dependencia solicitante: GERENCIA GENERAL
2. Responsable: DIANA LOENA ROBLES MALDONADO
3. Fecha de elaboración: 15 ENERO DE 2026
4. Tipo de Contrato: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

II. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Empresa ACUATENA S.A. E.S.P. tiene a su cargo la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y para el cabal cumplimiento de los cometidos constitucionales, legales e institucionales, debe realizar todas las actividades operacionales y administrativas que garanticen la eficiente prestación de dichos servicios a la comunidad de Tena.

En atención a lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa, el procedimiento para la selección de contratistas será la contratación directa.
Además, la Empresa ACUATENA S.A.E.S.P. tiene a su cargo la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en condiciones óptimas a los usuarios del servicio, realizando todas las actividades operacionales y administrativas que garanticen la eficiente prestación de dichos servicios a la comunidad de Tena.
La Empresa como prestadora del servicio de Acueducto y Alcantarillado debe adelantar el tratamiento correspondiente al agua que se le suministra a sus usuarios, con el fin de garantizar la potabilización y buen manejo de la misma, adicionalmente se realiza proceso y manejo de los sólidos producidos por las aguas residuales.
Se requiere contar con el suministro oportuno de materiales e insumos necesarios para la atención de eventos imprevistos, mantenimientos preventivos y correctivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLAD Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TENA ACUATENA SA ESP.

1. **Plazo:** El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se obliga a entregar a entera satisfacción a LA EMPRESA los materiales requeridos será dentro de Tres (03) meses.
   Valor estimado del contrato: **DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($18.110.440.95)**
2. **Lugar de ejecución:** Tena - Cundinamarca.

IV. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Serán obligaciones del contratista las siguientes:
Generales:
1.- Prestar en forma eficiente y oportuna el suministro contratado, así como aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del contrato.

2.- Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general sobre todos los asuntos que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión del presente contrato.

3.- Presentar las cuentas de cobro y/o facturas acordes al suministro.

4.- Obrar con buena fe y evitar en la ejecución del presente contrato todo tipo de dilaciones que puedan presentarse y que lleguen a obstaculizar su normal ejecución.

5.- Informar oportunamente a LA EMPRESA sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.

6.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho derivado de la ejecución del contrato.

7.- Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.

Específicas:
EL CONTRATISTA se compromete a suministrar a LA EMPRESA lo siguiente, así:

Item	Precio	Cantidad
UNION PVCP 3"	$17,255.00	10
UNION PVCP CELTA 2"	$3,519.00	50
UNION PVCP CELTA 1 1/2"	$2,145.00	30
UNION PVCP CELTA 1"	$860.00	80
UNION PVCP CELTA 1/2"	$350.00	50
ADAPTADOR HEMBRA PVCP CELTA 2"	$7,990.00	20
ADAPTADOR HEMBRA PVCP CELTA 1 1/2"	$4,485.00	20
ADAPTADOR HEMBRA PVCP CELTA 1"	$1,620.00	20
ADAPTADOR HEMBRA PVCP CELTA 1/2"	$450.00	50
ADAPTADOR MACHO PVCP CELTA 2"	$9,075.00	10
ADAPTADOR MACHO PVCP CELTA 1 1/2"	$3,347.00	10
ADAPTADOR MACHO PVCP CELTA 1"	$1,356.00	20
ADAPTADOR MACHO PVCP CELTA 1/2"	$355.00	50
ADAPTADOR MACHO 90 PSI POLIPROPILENO 1" (32 MM) SALIDA 1"	$1,436.00	20
ADAPTADOR MACHO PF+UAD PVC CELTA 1/2"	$2,828.00	50
UNION RÁPIDA 90 PSI POLIPROPILENO 1" (32 MM)	$11,020.00	10
UNION PF+UAD PVC CELTA 1/2"	$4,930.00	50
TAPON SOLDADO PVCP 2" CELTA	$4,933.00	10
TAPON PVC 1 1/2" CELTA	$3,123.00	10
TAPON SOLDADO PVCP 1"	$989.00	10
TAPÓN LISO PVCP CELTA 1/2"	$291.00	10
VALVULA BOLA H2OOFF PVCP ROSCADA PCP 2"	$72,500.00	5
VALVULA BOLA H2OOFF PVCP ROSCADA PCP 1 1/2"	$47,850.00	5
VALVULA BOLA H2OOFF PVCP ROSCADA PCP 1"	$26,535.00	5
VALVULA BOLA H2OOFF PVCP ROSCADA PCP 1/2"	$14,428.00	5
TEE SCHEDULE 40 PVCP CELTA 2"	$13,935.00	6
TEE SCHEDULE 40 PVCP CELTA 1 1/2"	$8,749.00	6
TEE SCHEDULE 40 PVCP CELTA 1"	$2,258.00	15
TEE SCHEDULE 40 PVCP CELTA 1/2"	$684.00	30
CODO 90° PVCP CELTA 2"	$9,569.00	6
CODO 90° PVCP CELTA 1"	$1,627.00	10
CODO 90° PVCP CELTA 1/2"	$518.00	30
BUJE SOLDADO PVCP 2" x 1" CELTA	$1,050.00	5
BUJE SOLDADP PVC 2" A 1/2"	$4,544.00	5
BUJE SOLDADO PVCP CELTA 1 X 1/2"	$1,050.00	5
BUJE SOLDADO PVCP 1½" x ½" CELTA	$2,968.00	5

Item	Precio	Cantidad
BUJE SOLDADO PVCP CELTA 1 X 1/2"	$1,050.00	10
UNION RAPIDA UNION PLATINO PVC RDE21 200PSI CELTA 2"	$47,472.00	10
COLLAR DE DERIVACION INSERTO METALICO UNION PLATINO PVC 2 " X 1/2"	$16,893.00	10
COLLAR DE DERIVACION UNION PLATINO INSERTO METALICO PVC CELTA 3" X 1/2"	$24,070.00	4
SOLDADURA PVC 1/8GAL CELTA (CAJA X 24 UNIDADES)	$42,598.00	24
LIMPIADOR REMOVEDOR PVC CELTA 1/4 GAL (CAJA X 12 UNIDADES)	$39,747.00	12
ESTOPA 400 G	$17,950.00	50
SOLDADURA PVC WELD ON 725 (PARA HUMEDO)	$110,070.00	4
EMPAQUE M-586 P/ MEDIDOR DE 1/2	$1,450.00	100
CAJA DE SEGUETA SUIZA X 100 UNIDADES (CAJA X 100)	$357,352.00	1
TUBERIA PRESION EXTREMO LISO PARA SOLDAR PVCP RDE21 200PSI X6MTS CELTA 3"	$189,606.00	3
TUBERÍA POLIETILENO PE 80 RDE 9 160 PSI X 1MT (1/2"") (PRESENTACIÓN ROLLO X 90 MT VALOR MT)	$2,993.00	90
RASTRILLO PLASTICO GRANDE	$1,077.00	12
CARRETILLA GRANDE PLATON PLASTICO LLANTA ANTIPINCHAZO	$272,268.00	1
PALA REDONDA CON CABO	$27,792.00	2
PICA	$42,428.00	2
BARRA AGRICOLA 18 LBS	$160,713.00	1
CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA REF 352425	$12,600.00	5
PEINILLA CON FUNDA	$47,571.00	3
CABO PARA PICA EN MADERA	$10,210.00	2
CABO PARA AZADON EN MADERA	$11,117.00	1
AZADON CURBO	$50,142.00	1
TAPA EN HF TIPO PESADO 67 CM	$260,000.00	4
KIT SILLA TEE NOVAFORT PVC 200MMX160MM	$97,560.00	5
SEÑAL COLOMBINA CONICA	$51,052.00	5
ESCALERA MULTIPROPISITO EN ALUMINIO 4 CUERPOS X 3 PASOS 3.60 MTS	$497,000.00	1
PULIDORA INALAMBRICA BOSCH 800 W 1100 RPM 4 1/2" 18 V (Incluye Bateria 18v 4ah + Cargador Bosch)	$875,000.00	1
PLASTICA SK10 3/4"		
LUBRICANTE PVC CELTA 500 GRS	$31,130.00	5

ESCALERA MULTIPROPISITO EN ALUMINIO 4 CUERPOS X 3 PASOS 3.60 MTS	$497,000.00	1
PULIDORA INALAMBRICA BOSCH 800 W 1100 RPM 4 1/2" 18 V (Incluye Bateria 18v 4ah + Cargador Bosch)	$875,000.00	1

V. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y el Artículo 3° del Acuerdo N°03 de 2009 estatuto de contratación de la Entidad y en especial el numeral 1 del artículo 15 del mencionado Estatuto el procedimiento que soporta la modalidad de selección es el anteriormente indicado.

VI. ANALISIS TECNICO ECONOMICO

1. Teniendo en cuenta el tipo de prestación a realizar y según las especificaciones del mismo se considera que **el valor** del presente contrato es de DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($18.110.440.95) M/CTE.
2. **Forma pago:** el valor total del contrato se cancelará en pagos mensuales, hasta agotar el presupuesto estimado, previa presentación de las facturas, cuenta de cobro, acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
3. **Fuente de recursos:** 2.4.5.02.08.4034 2 2.4.5.02.08.4034 3 MATERIALES Y SUMINISTROS y 2.4.5.02.08.4024 2 2.4.5.02.08.4024 3 MANTENIMIENTO. LINEAS REDES Y DUCTOS del Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal de 2026.

VII. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

los factores de escogencia son jurídicos, técnico, financieros y económicos, así:

- **JURIDICOS:** Para evaluar la capacidad jurídica se verificará que la propuesta esté debidamente firmada y además incluya:

Los siguientes documentos 1. Estudio de necesidad y conveniencia. 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3. Certificado de existencia y representación legal. 4. Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social. 5. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal. 6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación. 7. Certificado de Antecedentes Fiscales, emitido por la Contraloría General de la República. 8. RUT. 9. Los demás que se produzcan durante el desarrollo del contrato.

TECNICOS: Deberá acreditar competencia facultativa con experiencia mínima de un (1) año de acuerdo a las actividades afines al objeto del contrato.

VIII. ANALISIS Y PONDERACION DE RIESGOS

A fin de establecer los diferentes riesgos dentro de la etapa contractual del objeto se procede a realizar la triplicación y asignación de riesgos para ser asumidos por el Contratista y el Contratante.

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN	ASEGURABLE
Efectos derivados de la variación en los precios de mercado de los bienes a adquirir o de la prestación de servicio	Se estima que el valor que pudiera incrementarse en los bienes a adquirir es un riesgo que debe asumir en su totalidad el Contratista seleccionado.	Contratista	Asegurable
Riesgo Político	El riesgo político relacionado con conflictos internos que afecten la ejecución del contrato, resultantes del Presente proceso de selección, serán asumidos por el contratante.	Contratante	No Asegurable
Riesgo legislativo:	En el Contrato propuesto está representado por los cambios que puedan producirse en la legislación, como por ejemplo en materia impositiva, en general, en los temas que sean competencia de la Ley. Las variaciones favorables o desfavorables hasta del cincuenta por ciento (50%) serán asumidas en un cien por ciento (100%) de la fluctuación dentro de dicho rango, por el Contratista.	Contratante y Contratista	No asegurable
Variación Tributaria	El contratista asume las cargas impositivas vigentes a la fecha de suscripción del contrato y asume el riesgo tributario por creación de nuevos impuestos.	Contratista	No Asegurable
Riesgo empresarial:	Hace relación a la consecución del equipo de trabajo requerido para	Contratista	No Asegurable

	desempeñar la labor, por no estar disponible el propuesto con la Oferta o por necesidad de producir algún cambio en el mismo. Igualmente, a la dificultad para implementar la metodología Propuesta o a la necesidad de hacer ajustes a la misma.		
Riesgo de operación:	Para el presente caso, comprende las dificultades que se presenten en la ejecución de las actividades definidas en el Contrato por causas ajenas a la Empresa, así como en los efectos relacionados con las variaciones de los precios del mercado, incluido el laboral; en el no cumplimiento de los parámetros de desempeño; en los costos de operación.	Contratista	No Asegurable
Fuerza mayor:	Eventos fuera del control de las partes, que impiden continuar con la ejecución del Contrato temporal o definitivamente. En caso de ocurrencia las obligaciones afectadas se suspenderán hasta que se pueda reanudar el Contrato o en caso de persistir y hacer imposible su continuación, se dará por terminado el Contrato. No habrá lugar a reclamaciones, ni reconocimientos de una parte a la otra, por la imposibilidad del cumplimiento de sus obligaciones. Los eventos temporales de fuerza mayor que causen demoras pueden resolverse siempre que las partes acuerden quien asume los costos.	Contratante y Contratista	No Asegurable

IX. GARANTIAS

De acuerdo al manual de contratación en su ARTICULO. 18. el cual estipula "Se podrá prescindir de las garantías cuando en el contrato se pacte el pacto total del mismo contra el recibido del bien o servicios a satisfacción de la EMPRESA siempre que su valor no sea igual o supere el equivalente a cincuenta (50) SMMLV.

DIANA LORENA MALDONADO ROBLES
Gerente